



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA
PRESIDENCIA**

INFORMA

Que de conformidad con el Acuerdo No. PSAA11-8442 de 2011, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura conformará la lista de candidatos destinada a proveer el cargo de Magistrado de la Sala de Justicia y Paz con Función de Control de Garantías del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, vacante por renuncia de su titular Doctor Julio Ospino Gutiérrez por lo cual,

INVITA

A todos los abogados que reúnan los requisitos y que aspiren a ser Magistrado de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Ley 975 de 2005, reglamentada por el Decreto 4760 de 2005, para que presenten su hoja de vida y acrediten las calidades mínimas exigidas.

Los interesados en postular su nombre al citado cargo, deberán inscribirse hasta el día 9 de septiembre de 2011, únicamente en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura - Palacio de Justicia, Piso 9° - presentando junto con su solicitud de inscripción, el formato de hoja de vida elaborado para el efecto, que deberán obtener en la misma, o a través de la página Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), en el enlace "Consejo Superior de la Judicatura – Lista Magistrado Justicia y Paz" y los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales para ejercer el cargo, en especial los señalados en los artículos 127 y 128 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, en concordancia con el inciso segundo del artículo 67 de la Ley 975 de 2005.

Todos los interesados deberán adjuntar con la hoja de vida, la declaración de no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad para el nombramiento o de incompatibilidad para el ejercicio del cargo.

www.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C. agosto 21 de 2011.

Palacio de Justicia – "Alfonso Reyes Echandía"